



II FESTIVAL DE CORTOMETRAJES “HIGUERA EN CORTO”. HOMENAJE A MARÍA ALFONSA ROSSO.

BASES

1. Podrán participar autores y realizadores **españoles** o **extranjeros** residentes en España. La participación podrá ser de forma colectiva o individual.
2. Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras, de temática libre, en castellano o subtítulos en castellano, que no se hayan presentado en ediciones anteriores de este concurso. La duración de los trabajos no excederá de los **20 minutos**.
3. Los derechos de las imágenes o la banda sonora tienen que estar en posesión de los autores de la obra.
4. Los cortometrajes se presentarán en **formato DVD**, y tendrán que haber sido producidos con posterioridad al **1 de enero de 2005**.
5. El plazo de admisión de obras terminará el **día 18 de Julio de 2008** y se entregarán o enviarán vía Correo Postal a la siguiente dirección:

II FESTIVAL DE CORTOMETRAJES “HIGUERA EN CORTO”.

HOMENAJE A MARÍA ALFONSA ROSSO.

CONCEJALÍA DE CULTURA

Plaza de la Constitución, nº 1

21220-HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA).

6. Las normas de inscripción son las siguientes:
En un **sobre** se incluirá:
 - Ficha de inscripción** debidamente cumplimentada, **indicando expresamente si la obra es de producción andaluza**.
 - Fotocopia del **DNI** del autor de la obra.
 - El **DVD** se deberá presentar con el título de la obra y el nombre del autor, inscrito en el soporte o en la carátula de la misma.
 - Además una breve **sinopsis** de la obra y el **cartel promocional** de ella en **formato digital**, para que en caso de resultar seleccionada, hacer el correspondiente programa de mano.
7. Siguiendo las recomendaciones de la **Agencia del Cortometraje Español**, se admite la ficha de inscripción al certamen por ellos propuesta a disposición en la web <http://www.acesp.info> , aparte de la ficha de inscripción propia de la organización.
8. Se concederán los siguientes premios sujetos a I.R.P.F.:
 - PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE.** **1500 €y placa conmemorativa.**
 - PREMIO MEJOR CORTOMETRAJE ANDALUZ.** **1200 €y placa conmemorativa.**(Ambos premios no serán adjudicados al mismo cortometraje).
9. Para optar al premio “MEJOR CORTO ANDALUZ“ el realizador o autor deberá acreditar haber nacido en nuestra comunidad autónoma (fotocopia del D.N.I. o pasaporte). Aquellos realizadores que no sean andaluces de nacimiento, pero si de residencia tendrán que justificar ésta mediante la presentación de un certificado de empadronamiento de la localidad donde reside (deberá de enviarse conjuntamente con el dvd y el resto de documentación solicitada y necesaria para la participación). Además de explicitarlo expresamente en la ficha de inscripción.
10. Un Comité llevará a cabo la función de preselección. Éste estará configurado por miembros de la Cultura de la Sierra de Huelva.

11. El Jurado calificador estará formado por personas vinculadas con el mundo cinematográfico.
12. El autor premiado deberá recoger **personalmente** el premio, o en su caso , algún componente del equipo de realización de la obra galardonada, debidamente acreditado o en su defecto el galardón quedará desierto.
13. La organización comunicará con unos días de antelación el fallo del jurado a los autores de las obras premiadas.
14. Las obras presentadas quedarán en propiedad de la **Videoteca Municipal** pudiendo ser utilizadas para su exhibición pública no comercial.
15. Por el hecho de participar, los concursantes autorizan implícitamente a la Concejalía de Cultura a publicar, difundir de manera conveniente las obras premiadas, sin recibir ninguna otra contraprestación que el premio otorgado.
16. Los premios de las obras ganadoras serán entregados por representantes de la política local, el Sábado 30 de Agosto de 2008 a partir de las 23:30 horas, previamente al visionado de ellas.
17. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, resolviendo la organización cuantas cuestiones pudieran plantearse y que no hayan sido específicamente previstas en ellas.
18. La celebración del certamen tendrá lugar los **días 29 y 30 de Agosto del 2008.**